

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1570** *DISEÑO EARLE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la Ejecución número 30/2009, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de Manuel Villalba Cano y otros contra "Diseño Earle, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución judicial de fecha 23 de diciembre de 2010, por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada "Diseño Earle, Sociedad Limitada", B92579937, por importe de 392.523'21 euros en concepto de principal, más 78.444'54 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 23 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A110000976-1